

# Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Granada

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501809
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==	PÁGINA	1/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==

## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias Ambientales solicitado por la Universidad de Granada. La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación, y de las alegaciones recibidas al informe provisional, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la Universidad de Granada ha demostrado interés por atender las recomendaciones/modificaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, muchas de ellas se mantienen como recomendaciones o recomendaciones de especial seguimiento en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La titulación de Ciencias Ambientales de la UGR dispone de un sitio web bien diseñado y con imagen corporativa integrada en el que se proporciona la información relevante del grado para los grupos de interés. La información contenida en la web está bien organizada y es muy utilizada (>14000 visitas el último curso). En cuanto a la información administrativa, alguna de las secciones contenidas en la web del título se limitan a incluir enlaces a la secretaría general de la UGR. Si bien esto es cómodo para los gestores de la web del título, dificulta la búsqueda rápida y concreta de información para estudiantes y, mas aún, para futuros estudiantes. Además, se hace uso de las redes sociales y de elementos de difusión tradicionales en formato papel para el incremento de la proyección de dicha información. Cabe destacar dos acciones impulsadas desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado: la creación de la plataforma web centralizada sobre grados y el plan de comunicación de títulos de grado y másteres a través de diversas plataformas. Se ha publicitado el grado a través de la difusión de trípticos y la participación en jornadas de orientación.

El grado de satisfacción de los profesores con respecto a la difusión de la titulación es medio-alto (3,5). Es más bajo en el caso de los alumnos (3,25). Los valores de estos indicadores se han mantenido relativamente constantes.

La titulación ha identificado como acción de mejora en este apartado el mantenimiento, actualización y revisión de la web de la titulación. Sin embargo, no se dispone de personal técnico que pueda asumir esta tarea, que de momento está asumiendo el profesorado de la comisión docente de la titulación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se encuentran a disposición pública de forma abierta en la web de la titulación. La información académica contenida en las guías docentes se considera adecuada y suficiente para los colectivos de interés.

No existe versión en inglés de la web. Sin hacer una exhaustiva revisión de la web se detectan deficiencias en la información ofrecida, que incluyen algunas muestras de falta de actualización. Así por ejemplo:

- En Información académica - Plan de estudios - TFG, se indica que son 6 ETCS, cuando realmente son 12. En la información de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" también figura 6 créditos, y se indica que se debe haber superado completamente los dos primeros cursos, cuando en realidad lo que se debe haber

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==

- superado son 150 créditos, 1º completo y 90 créditos de 2º y 3º.
- En Información académica - Actividades complementarias, lo que aparecen son actividades formativas.
  - En Información académica - Horarios, falta el horario de prácticas 2015/16
  - En Información académica - Convocatorias, faltan las fechas de exámenes de 2015/16
  - En Titulación - Datos del título, dice: Número de cursos en fase de implantación 3
  - En Titulación - Datos del título - Perfil del alumnado de nuevo ingreso, al acceder no indica nada relacionado con el título de este apartado sino que lleva a Requisitos referidos a acceso y admisión (que es el punto siguiente)
  - En Titulación - Datos del título - Cronograma de implantación - Adaptación al nuevo Plan, la información está desfasada
  - En Titulación - Calidad, seguimiento y mejora del título - Autoinformes - Informe externo de acreditación (DEVA) 15/16, al pinchar aparece una hoja que dice: "Sustituir este documento por: Memoria de Verificación del Máster"
  - En Información administrativa - Gestión de actas, falta enlace para acceder a la información
  - En Información administrativa - Adaptación al nuevo plan, la información está desfasada
  - En Información administrativa - Noticias y eventos, la información está desfasada
  - En Enlaces para estudiantes - Estudiantes, remite a la web de la "licenciatura"
  - En Enlaces para estudiantes - Futuros estudiantes, no figura ninguna información.

**Recomendaciones:**

Se recomienda poner en marcha una versión en inglés de la web del título.

**Recomendaciones de especial seguimiento::**

Se deben incluir los documentos oportunos de información administrativa en la web del título de forma explícita, aunque estos sean de carácter general para la UGR y por ello se encuentren contenidos en su web institucional.

Se deben corregir las deficiencias detectadas en la información suministrada a través de la web del título.

**3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

El SGC del título se ha diseñado, implantado y revisado de forma muy satisfactoria. El autoinforme proporciona información muy detallada al respecto.

La UGR estableció un único modelo de Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) para todos los títulos de la universidad. El compromiso del grado se centra en los resultados académicos. Se han realizado mejoras en los mecanismos de recogida de información y en la definición de nuevos instrumentos, como la puesta en marcha de una aplicación para la obtención de informes de rendimiento, así como implementación de cuestionarios online o en la ejecución de nuevos procedimientos presenciales de respuestas a las encuestas para los estudiantes. El número de estudiantes que realizan las encuestas ha aumentado de forma significativa en el curso 2013/14, fecha a partir de la cual el cuestionario se realizó de forma presencial. Se destaca positivamente el número de alumnos que responden a las encuestas mediante la elaboración de encuestas presenciales. Se insta a los gestores del título a desarrollar, de forma análoga, las encuestas presenciales para el sector de los profesores. No se proporciona información sobre el grado de satisfacción de colectivos como personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados. Sería muy positivo conocer la valoración de estos colectivos e integrarla en las acciones de seguimiento y mejora. Se ha habilitado un sistema centralizado de atención de quejas y sugerencias vía web.

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==

La comisión de garantía interna de calidad del grado (CGIC) se reúne cada 3 meses. Además, cada curso se realizan reuniones con los profesores de las distintas materias implicadas para coordinar los contenidos. La labor de esta comisión es poco conocida por parte de los profesores. Se detecta como un problema la gran dispersión de áreas de conocimiento que imparten docencia en la titulación. La coordinación del grado cuenta, dentro de los procedimientos de recogida de información, con el contacto del Colegio de Ambientólogos y la coordinadora estatal de Ciencias Ambientales.

Se ha puesto en funcionamiento un gestor documental, que la comisión de calidad valora muy positivamente.

El grado de satisfacción con el CGICT del título es medio-alto (3,52) en el caso de los profesores, disminuyendo progresivamente en el tiempo. Los informes de la CGIC muestran que por parte de ésta se realiza un seguimiento minucioso de los aspectos más críticos de la titulación.

Se han introducido modificaciones siguiendo las deficiencias informadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Estas estaban relacionadas con la mejora de la información ofrecida a los diferentes agentes y a cambios en requisitos de matriculación y defensa del TFG. El autoinforme resume de forma exhaustiva todas las recomendaciones recibidas y las acciones de mejora propuestas y el impacto observado. Se han tenido en cuenta las recomendaciones planteadas en los diferentes informes de seguimiento. No obstante, no hay constancia de que se haya dado respuesta al criterio 6 de la memoria de verificación en el que se recomienda describir el personal de apoyo a la docencia no administrativo con el que cuenta el título.

La titulación ha presentado acciones de mejora en los sucesivos autoinformes de seguimiento y actualmente cuenta con un Plan de Mejora específico. Las acciones se revisan y actualizan anualmente tomando como base la identificación de los puntos débiles de la titulación, identificando propuestas de mejora principalmente centradas en las dotaciones de infraestructuras, la página web, la puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial (PAT), la mejora de la coordinación y aspectos relacionados con el Trabajo Fin de Grado (TFG). El grado de consecución de los objetivos ha sido desigual. Cabe destacar algunos aspectos no alcanzados como, por ejemplo, la revisión de la planificación temporal de las asignaturas, aspecto este trabajado pero no superado al no haber sido aprobado por los órganos competentes. Según el Autoinforme, el Plan de Mejora ha puesto en marcha un Plan de Acción Tutorial. Sin embargo la información relativa a este Plan no aparece ni en el autoinforme, ni en la web ni en el resto de documentos manejados.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se debe diseñar y ejecutar un plan de mejora que conduzca a un aumento de la capacidad de obtención de información acerca del grado de satisfacción de los colectivos de interés, especialmente PAS, empleadores y egresados y también profesores.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El autoinforme de acreditación recoge las acciones de modificación sobre el plan de estudios realizadas en atención a las recomendaciones recibidas (apartado II.7), de igual forma que esta información se encuentra disponible en el desglose de acciones de mejora incluido en el apartado de calidad de la web de la facultad del grado en Ciencias Ambientales, así como los informes de seguimiento y modificación de la memoria del título actualizados. La implantación del plan de estudios se ha atendido a lo previsto en la

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==	PÁGINA	4/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==

memoria de verificación. No han sido necesarias modificaciones sustanciales.

Desde la implantación del título, la UGR ha realizado actuaciones relacionadas con el diseño y desarrollo del programa formativo.

En cuanto a los instrumentos para la gestión académica del título se destaca positivamente la homogeneización de las guías docentes y su contenido, conteniendo todas ellas información explícita sobre las competencias generales y específicas a adquirir en cada una de ellas. Se han definido directrices para la asignatura TFG, la elaboración de una rúbrica para la evaluación de los TFG y un sistema de seguimiento de la actividad docente.

En la visita se constató la existencia de deficiencias relacionadas con la obligatoriedad de alcanzar el nivel B1 en una lengua extranjera antes de la graduación ya que son numerosos los estudiantes que no se pueden graduar debido a este hecho.

En la visita se constató el interés de los estudiantes en la realización de prácticas en empresa y que estas sean curriculares. La oferta de movilidad del grado es importante, destacando una oferta específica para Latinoamérica propia de este grado. El número de alumnos en movilidad es relativamente elevado. El número de estudiantes extranjeros es medio, pero ha aumentado en el último curso. El grado de satisfacción con la oferta de movilidad por parte de los estudiantes es bajo (2,8). El autoinforme analiza de forma profunda las causas de estos resultados. El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas externas es también bajo (2,35) y algo mayor en los profesores (3,08). Se insta a los gestores del título a incrementar los convenios de prácticas externas para atender a la demanda de los estudiantes y a llevar a cabo la acción de mejora relativa a la inclusión de éstas en el Plan de Estudios.

Se identifican problemas asociados con la no correcta ubicación de algunas asignaturas en el primer curso, lo que motiva la necesidad de una revisión estos cursos. Se plantea también la posibilidad de acometer una reforma profunda del plan de estudios.

Se detectan errores en la redacción del autoinforme, en particular en el apartado de Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Por ejemplo:

- En el cuadro de la página 13 relativo a la movilidad, el número de universidades de destino es mayor que el número de alumnos que han participado en programas de movilidad.
- En la página 14, en el cuadro relativo a la oferta de prácticas externas, se detectan inconsistencias entre la explicación del mismo y las cifras que en él aparecen.

Recomendaciones:

Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan hacia la reducción del elevado número de estudiantes que no se pueden graduar debido a no haber alcanzado el nivel de lenguas B1.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se debe trabajar hacia la implantación de cursos cero o seminarios extraordinarios de apoyo para las asignaturas en las que se detecta tasas de éxito y rendimiento más baja, tal como se propone en la acción 206/3/M.

Se debe valorar la viabilidad de incorporar prácticas externas curriculares en el plan de estudios tal como se propone en la acción 206/3/M2.

Se debe diseñar y ejecutar un plan que permita mejorar los niveles de internacionalización del título, tal como se propone en la acción 206/3/M3

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==

### 3.4. PROFESORADO

El profesorado que imparte la docencia del grado en Ciencias Ambientales de la UGR presenta una distribución equilibrada en categorías, mostrando un incremento de plantilla a lo largo de los años que permite responder a la gran demanda de alumnado de esta titulación. Al menos el 73% del personal que imparte docencia en el grado es doctor, de los cuales el 70% son profesores permanentes. Estos valores son ligeramente inferiores a los previstos en la memoria de verificación (88,6% y 83,3%, respectivamente). Se entiende que en parte es consecuencia de las limitaciones impuestas por la reducida tasa de reposición. En promedio, el cuerpo de profesores es experimentado, con una media de 13 años de profesor. No se indica presencia de profesorado en interinidad, lo que se valora positivamente. Según el autoinforme, el único personal de apoyo técnico del grado es el de la secretaría de la Facultad.

No se aporta información actualizada acerca de la participación de los profesores en programas de innovación educativa. El autoinforme señala que en el plan de formación participa activamente el profesorado. Sin embargo, en el curso 2014/15 participaron 11 profesores en este plan, de los 147 profesores del Grado.

Los profesores miembros de la Comisión de Garantía de Calidad se encargan de la labor de orientación profesional de los alumnos, especialmente, de últimos cursos de carrera. Existe reglamentación suficiente y detallada que regula este aspecto. Aunque no se ofertan prácticas externas curriculares en este grado, la titulación ha creado la figura de Coordinador de Prácticas Externas como tutor único de los estudiantes que realizan prácticas en entidades externas a la universidad.

Los criterios de coordinación docente se encuentran disponibles públicamente en la web del título, desglosando la función de la comisión docente y la comisión de calidad implicadas en el tema. La titulación dispone de un procedimiento para la coordinación de las materias, sustentado en los coordinadores de materia que se reúnen periódicamente. Se detectan problemas de coordinación tanto dentro de la misma materia como entre materias. Se ha constituido una subcomisión de coordinación dentro de la comisión docente. Aparte de la creación de esta subcomisión, no se detallan mecanismos de coordinación horizontal y, sobre todo, vertical.

La gestión y planificación docente presenta una valoración moderada por el alumnado. La acción de mejora referente a la figura del "coordinador de materia" debe mantenerse y su implicación en la mejora de esta labor debe ser analizada.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se deben mejorar los mecanismos de coordinación docente del Grado, aspecto este de especial necesidad dado el carácter multiárea del título. Se sugiere la constitución de comisiones con capacidad de decisión en casos de falta de acuerdo, aspecto este recogido en la acción 206/4/M1.

### 3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El autoinforme presenta una relación de las infraestructuras disponibles en la Facultad y la Universidad para el desarrollo de la docencia. Estas cuentan con infraestructuras y recursos humanos suficientes para impartir el título. Según el autoinforme, se echa en falta un aula de informática específica para el grado. No

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==

obstante, la Facultad dispone de 11 salas de informática. Destaca la disponibilidad de medios para realizar prácticas de campo de duración superior a un día.

No existe PAS específicamente asignado al grado. Parece que el apoyo administrativo y técnico pudiera ser escaso.

La orientación académica se realiza a dos niveles: de forma centralizada desde la Universidad y desde el Centro. De forma centralizada, existen programas gestionados por los vicerrectorados. En el centro académico, se señala la existencia de un Plan de Acción Tutorial (PAT) del que no existe información sobre su diseño y funcionamiento. Existen tutorías asociadas a las asignaturas, el portal web, jornadas de puertas abiertas, de acogida, reuniones informativas, etc. En cuanto a orientación profesional, se circunscribe a la realización de jornadas puntuales sobre salidas profesionales. El nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto al servicio de orientación es bajo (2,63), y se mantiene en el tiempo.

En la visita se ha constatado que es esta la única de sus titulaciones que no se ubica en una de las disciplinas clásicas ya asentadas en la misma (matemáticas, física, biología y geología). Así, los estudiantes se desplazan de unas zonas a otras de la Facultad para recibir la docencia. En la visita se ha confirmado que los estudiantes no se encuentran ubicados en la Facultad, aspecto este sobre el que los profesores de la titulación también muestran su preocupación por este tema.

Pese a que la Facultad de Ciencias alberga un número elevado de titulaciones, se ha constatado en la visita que los estudiantes apenas interaccionan con otros que cursan estudios diferentes.

**Recomendaciones:**

Se recomienda el uso por parte del profesorado de la información contenida en las guías docentes en referencia a las competencias a obtener en cada asignatura, relacionando estas con su posible aplicación en un futuro laboral.

Se recomienda la inclusión de un tablón o plataforma de ofertas laborales en la web del título que sirva tanto a alumnos como a empleadores para ofertar y recibir ofertas de trabajo/becas. Asimismo la inclusión de enlaces a distintos organismos oficiales de referencia, como el Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), puede aportar información de interés para el futuro del alumnado.

**Recomendaciones de especial seguimiento::**

Se debe diseñar e implantar un programa de orientación profesional en el Centro, tal como se propone en la acción 206/5/M1.

Se deben diseñar y ejecutar las acciones de mejora pertinentes que conduzcan a una mejor percepción por parte de los estudiantes del Grado con respecto a la ubicación de los estudiantes en la Facultad.

Se deben fomentar acciones que favorezcan la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad, tal como se propone en la acción 206/5/M2.

**3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Todas las actividades de formación y evaluación citadas en la memoria de verificación se han implementado y están orientadas hacia la consecución de las competencias y objetivos planteados. Las guías docentes de cada asignatura contienen información completa sobre su estructura, planificación y las

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==	PÁGINA	7/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==

competencias a adquirir. Esto facilita la labor de los docentes a la hora de diseñar sus clases, integrando la adquisición de las competencias en la materia a impartir. El grado de heterogeneidad de las asignaturas, así como del perfil del alumnado, dificulta el diseño de una metodología común para la docencia de las materias. Así, el grado de rendimiento y de éxito en cada uno de los cursos difiere significativamente en función de las asignaturas que contiene. La tasa de no presentados es de aproximadamente el 18% y la de suspensos del 22%, esta última algo elevada. Se detecta, sin embargo, una tendencia positiva en la evolución temporal de estas tasas que muestran un descenso progresivo del porcentaje de suspensos y de no presentados.

Se sostiene como un valor positivo el elevado número de áreas de conocimiento implicadas, pero no se hace el suficiente hincapié en los problemas de coordinación, por otra parte inherentes a este tipo de titulaciones multiárea. La dificultad para la coordinación de asignaturas y contenidos de las materias debido al elevado número de profesores implicados, dificulta en ocasiones llegar a acuerdos, tal y como se referencia en el penúltimo párrafo de la página 27 del actual autoinforme. Esto repercute negativamente en la consecución de los objetivos por parte de los alumnos.

Se identifica como debilidad la falta de identidad de la titulación. El autoinforme señala también la necesidad que tiene la titulación de dotarse de un espacio de identidad propia dentro de la Facultad.

No se presentan evidencias para valorar si los alumnos que superan la titulación adquieren las competencias enunciadas en el título. No obstante, a partir los resultados de los indicadores presentados, podría suponerse que el nivel de consecución de las competencias enunciadas es satisfactorio.

### 3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Debe señalarse el cambio en la metodología de realización de las encuestas a partir del curso 2013/14, que ha supuesto un aumento significativo de las respuestas de los estudiantes. El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la gestión administrativa del título es medio (3,02). Llama la atención la baja valoración que los estudiantes tienen con respecto a las reclamaciones y sugerencias (2,67), valor este mantenido en el tiempo. La opinión de los profesores sobre este punto es algo superior (3,42). Los estudiantes valoran de forma baja (2,83) la gestión académica y la planificación del curso (2,89). La valoración de los profesores es ligeramente superior (3,56 y 3,35, respectivamente). El grado de satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación es medio, en torno a 3,1. Los cambios observados en el tiempo, que se interpretan de forma positiva en el autoinforme, pueden no ser significativos. Los aspectos peor valorados por los profesores son la no existencia de prácticas externas en el título y la coordinación entre módulos y materias. Se identifican como debilidades la baja formación inicial de los estudiantes en materias con conceptos abstractos y el elevado número de admisiones que implica una baja nota de entrada. Los estudiantes coinciden en señalar los problemas de coordinación entre materias y módulos y la falta de prácticas externas. También reclaman un programa de acción tutorial y orientación al empleo así como mayores posibilidades de movilidad. La satisfacción de los alumnos con el profesorado es media-alta (3,86), valor ligeramente superior a la media del centro y muy similar a la media de la UGR. Este valor ha ido en ligero aumento en los últimos cursos.

No existen prácticas curriculares en la titulación. En las encuestas de satisfacción sobre las prácticas externas, los estudiantes dan una valoración baja a la oferta, se entiende que de las prácticas extracurriculares. Según se expresa en el autoinforme, los estudiantes demandan que se aumente la oferta de prácticas externas. Este hecho se ha constatado en la visita.

El alumnado muestra índices de satisfacción moderados con los servicios de orientación académico y

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==

profesional. Esta problemática ha sido identificada en el actual autoinforme del título por lo que se requiere su mejora, por ejemplo mediante la implantación del sistema de atención tutorial que se menciona en el antepenúltimo párrafo del punto VII.1.

Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente satisfactorios y se analizan en el tiempo. Los índices de rendimiento valorados en el actual autoinforme son fiel reflejo de la problemática del Grado en Ciencias Ambientales de la UGR, que encuentra en su mayor virtud, la heterogeneidad y amplia perspectiva de sus contenidos, su mayor inconveniente. A pesar del incremento progresivo de las tasas de éxito y rendimiento estas siguen siendo bajas, y también aumenta la tasa de abandono inicial.

La evolución de las tasas de rendimiento y éxito es satisfactoria (en el último año 59% y 72,3%, respectivamente), alcanzándose al final de la implantación del título valores próximos a los previstos en la memoria de verificación (58% y 78%, respectivamente). La evolución de la tasa de abandono inicial es preocupante ya que tiende a aumentar a pesar de que desde la CGIC se han tomado medidas para corregir algunos de los problemas detectados en el desarrollo del programa formativo. El poco tiempo transcurrido desde la implantación del título impide disponer de datos de evolución temporal en algunos de los indicadores. Interpretando los datos actuales como de seguimiento de la primera cohorte que ingreso en la titulación (2010/11), se observa que la tasa de abandono es muy elevada (47%), estando bastante por encima de la prevista (26%). También se aleja de su previsión (30%) la tasa de graduación, que no llega al 20%. En resumen, para la primera cohorte el abandono es alto y la graduación en tiempo, o un año después es baja, quedando más de un 30% de los estudiantes que siguen cursando la titulación cinco años después de iniciar sus estudios. La heterogeneidad del alumnado, con diferentes rendimientos en función de los grupos de docencia a los que pertenecen obliga a un análisis más detallado y sectorizado de estos indicadores, sacando conclusiones concretas de los perfiles mostrados por cada uno de los "grupos de rendimiento" en el alumnado.

El título es muy demandado. El número de plazas ofertadas es muy elevado (150). Sorprende que este número sea casi el doble de la media estatal de la titulación y que la oferta de la comunidad Autónoma sea de 480 plazas anuales.

No se proporciona información que permita valorar el indicador de inserción laboral. Se entiende que el número de egresados desde la implantación del título es insuficiente para hacer una valoración adecuada de la inserción laboral de los graduados.

Se justifica la sostenibilidad del título en función de la capacidad de los profesores, resultados de los indicadores, infraestructuras, etc. No se analiza en detalle, sin embargo, la probable escasa tasa de inserción laboral resultante del muy elevado número de alumnos de la titulación, lo que pone en peligro la sostenibilidad del mismo.

Los resultados del aprendizaje, teniendo en cuenta la problemática del perfil del alumnado a la que se hace referencia en el autoinforme, denotan ciertos problemas en la estructura y gestión del plan de estudios. No obstante se reconoce la labor del SIGC en la identificación de las debilidades del título y en la propuesta de medidas correctoras que se recogen a lo largo del autoinforme y se resumen en su última página.

Recomendaciones:

Se recomienda incorporar en próximos informes de seguimiento los datos de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad del título.

Se recomienda extraer conclusiones a partir del análisis pormenorizado de los indicadores de rendimiento

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==

atendiendo a razones de: curso académico; turno y grupo de clase (mañana o tarde); elección de Ciencias Ambientales como primera opción en la matriculación, etc, con la intención de implementar medidas eficaces para cada uno de esos grupos.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se deben analizar en profundidad los resultados de las tasas de abandono y graduación y, elaborar y ejecutar un plan que conduzca a la mejora de estas. Esta recomendación se abordará mediante la acción 206/7/M1.

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

Se deben analizar en profundidad los resultados de las tasas de abandono y graduación y, elaborar y ejecutar un plan que conduzca a la mejora de estas. Esta recomendación se abordará mediante la acción 206/7/M1.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda poner en marcha una versión en inglés de la web del título.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben incluir los documentos oportunos de información administrativa en la web del título de forma explícita, aunque estos sean de carácter general para la UGR y por ello se encuentren contenidos en su web institucional.

Se deben corregir las deficiencias detectadas en la información suministrada a través de la web del título.

##### 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe diseñar y ejecutar un plan de mejora que conduzca a un aumento de la capacidad de obtención de información acerca del grado de satisfacción de los colectivos de interés, especialmente PAS, empleadores y egresados y también profesores.

##### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan hacia la reducción del elevado número de estudiantes que no se pueden graduar debido a no haber alcanzado el nivel de lenguas B1.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe trabajar hacia la implantación de cursos cero o seminarios extraordinarios de apoyo para las asignaturas en las que se detecta tasas de éxito y rendimiento más baja, tal como se propone en la acción 206/3/M.

Se debe valorar la viabilidad de incorporar prácticas externas curriculares en el plan de estudios tal como se propone en la acción 206/3/M2.

Se debe diseñar y ejecutar un plan que permita mejorar los niveles de internacionalización del título, tal como se propone en la acción 206/3/M3

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==	PÁGINA	10/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==

#### 4. PROFESORADO

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben mejorar los mecanismos de coordinación docente del Grado, aspecto este de especial necesidad dado el carácter multiárea del título. Se sugiere la constitución de comisiones con capacidad de decisión en casos de falta de acuerdo, aspecto este recogido en la acción 206/4/M1.

#### 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda el uso por parte del profesorado de la información contenida en las guías docentes en referencia a las competencias a obtener en cada asignatura, relacionando estas con su posible aplicación en un futuro laboral.

Se recomienda la inclusión de un tablón o plataforma de ofertas laborales en la web del título que sirva tanto a alumnos como a empleadores para ofertar y recibir ofertas de trabajo/becas. Asimismo la inclusión de enlaces a distintos organismos oficiales de referencia, como el Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), puede aportar información de interés para el futuro del alumnado.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe diseñar e implantar un programa de orientación profesional en el Centro, tal como se propone en la acción 206/5/M1.

Se deben diseñar y ejecutar las acciones de mejora pertinentes que conduzcan a una mejor percepción por parte de los estudiantes del Grado con respecto a la ubicación de los estudiantes en la Facultad.

Se deben fomentar acciones que favorezcan la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad, tal como se propone en la acción 206/5/M2.

#### 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

Se recomienda incorporar en próximos informes de seguimiento los datos de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad del título.

Se recomienda extraer conclusiones a partir del análisis pormenorizado de los indicadores de rendimiento atendiendo a razones de: curso académico; turno y grupo de clase (mañana o tarde); elección de Ciencias Ambientales como primera opción en la matriculación, etc, con la intención de implementar medidas eficaces para cada uno de esos grupos.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben analizar en profundidad los resultados de las tasas de abandono y graduación y, elaborar y ejecutar un plan que conduzca a la mejora de estas. Esta recomendación se abordará mediante la acción 206/7/M1.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**FRANCISCO GRACIA NAVARRO**

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Código Seguro de verificación:5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/11



5ZV8asoCOFLyiv9PyIXfgA==